



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 058-SG-2015

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá D.C., PBX:4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co, allí los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO EXCLUSIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL.

GRUPO 1.

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN SUGERIDA	CANTIDAD
1	Puntas largas, uso genética, con filtro anti aerosol, estériles libres de DNAsas y RNAsas volumen 0.5-10 UL para pipetas Gilson Pipetman P10 y P2. se requiere muestra para su evaluación	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	92
2	Puntas largas, uso genética, con filtro anti aerosol, estériles libres de DNAsas y RNAsas volumen 20-200 UL para pipetas Gilson Pipetman P200. se requiere muestra para su evaluación	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	83
3	Puntas largas, uso genética, con filtro anti aerosol, estériles libres de DNAsas y RNAsas volumen 100-1000 UL para pipetas Gilson Pipetman P1000. se requiere muestra para su evaluación	Caja de 10 raquetas de 96 unidades	80

GRUPO 2

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Pipeta Autoclavable, Resistente UV, Único canal "mono canal" 0.1-2ul Modelo optimizado para Procedimientos de PCR, Diseño Ergonómico y Punta en Polivinilcetona (alta Resistencia a la Abrasión)	8
2	Pipeta Autoclavable, Resistente UV, Único canal "mono canal" 0.5-10ul Modelo optimizado para Procedimientos de PCR, Diseño Ergonómico y Punta en Polivinilcetona (alta Resistencia a la Abrasión)	8
3	Pipeta Autoclavable, Resistente UV, Único canal "mono canal" 2-20ul Modelo optimizado para Procedimientos de PCR, Diseño Ergonómico y Punta en Polivinilcetona (alta Resistencia a la Abrasión)	4
4	Pipeta Autoclavable, Resistente UV, Único canal "mono canal" 10-100ul Modelo optimizado para Procedimientos de PCR, Diseño Ergonómico y Punta en Polivinilcetona (alta Resistencia a la Abrasión)	4
5	Pipeta Autoclavable, Resistente UV, Único canal "mono canal" 20-200ul Modelo optimizado para Procedimientos de PCR, Diseño Ergonómico y Punta en Polivinilcetona (alta Resistencia a la Abrasión)	4
6	Pipeta Autoclavable, Resistente UV, Único canal "mono canal" 100-1000ul Modelo optimizado para Procedimientos de PCR, Diseño Ergonómico y Punta en Polivinilcetona (alta Resistencia a la Abrasión)	4
7	Micropipeta Electrónica Mono Canal de 100 to 1200ul, Con Cargador y Batería 120V,	2
8	Micropipeta Electrónica Multicanal (8 Canales) de 0.5 to 10ul, 8 con Batería y Cargador 120V,	2
9	Micropipeta Electrónica Multicanal (8 Canales) de 20 to 200ul, 8 con Batería y Cargador 120V,	2
10	Sello y Anillo Para Micropipetas Digitales 2 uL de la misma marca y características de la pipeta que se va adquirir	2
11	Sello y Anillo Para Micropipetas Digitales 10 uL de la misma marca y características de la pipeta que se va adquirir	2
12	Sello y Anillo Para Micropipetas Digitales 20 uL de la misma marca y características de la pipeta que se va adquirir	2
13	Sello y Anillo Para Micropipetas Digitales 100 uL de la misma marca y características de la pipeta que se va adquirir	2
14	Sello y Anillo Para Micropipetas Digitales 200 uL de la misma marca y características de la pipeta que se va adquirir	2
15	Sello y Anillo Para Micropipetas Digitales 1000 uL de la misma marca y características de la pipeta que se va adquirir	2



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

GRUPO 3.

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDADES POR LABORATORIOS				CANT TOTAL
			BOGOTA CRIMINALISTICA	VILLAVICENCIO	CALI	MEDELLÍN	
1	Puntas para pipetas, con filtro antiaerosol, esteriles, libres de DNAsas y RNAsas Puntas largas, volumen de 0.5-10 microlitros, para pipetas Gilson Pipetman P10 y P2. (Se requiere muestra para su evaluación)	Caja de 10 raquetas por 96 unidades	10	5	10	10	35
2	Tubos PCR en prolipropileno de 0.2 ml con tapa plana, pared delgada, con superficie de escritura, color natural, resistentes a autoclavado, libres de DNAsas y RNAsas (Se requiere muestra para su evaluación)	Bolsa x 1000	12	4	12	12	40

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 28 de diciembre de 2015, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, ejecución del contrato.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: *02 DE DICIEMBRE DE 2015 (*ÉSTA FECHA ES SUSCEPTIBLE DE CAMBIO).

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – GRUPO NACIONAL DE GESTION CONTRACTUAL, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Un (1) original incluye CD o DVD o USB con la copia fiel e integra de la propuesta original impresa y dos (2) copias impresas, con la documentación de contenido jurídico, financiero, técnico, de experiencia y económico.

TODOS LOS EJEMPLARES DEBEN VENIR DEBIDAMENTE FOLIADOS POR UNA SOLA CARA, DESDE LA PRIMERA PÁGINA, CON INCLUSIÓN DEL CONTENIDO DE LA OFERTA, en sobre cerrado, en el que se incluyan todos los documentos y los anexos requeridos, escritas a computador u otro medio mecánico. La propuesta deberá presentarse argollada o legajada y foliada.

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

En el exterior del sobre deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Grupo Nacional de Gestión Contractual Dirección: Carrera 13 N° 6 A 97, Piso 1°, ciudad Bogotá D.C. SOBRE No. 1 ORIGINAL y CD O DVD O USB, COPIAS: 1ª. Y 2ª, SELECCIÓN ABREVIADA 058-SG-2015 OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO EXCLUSIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL) Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRONICO-TELEFONO/FAX- DEL PROPONENTE) Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)
--

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$192.420.697), incluidos los impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

No. DE CDP	SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP \$
2953 01-10-2015	275215	Inversión – Vigencia 2015 - PROG. 213, SUBP.803, PROY. 9 REC 11 – Mejoramiento capacidad del INMLYCF para el desarrollo de las actividades en el marco de la ley de víctimas Nacional- Población víctima no desplazada – CONCEPTO: Adquisición pipetas, micropipetas e insumos para pipetas	55.283.280
2651 09-09-2015	247815	Inversión – Vigencia 2015 - PROG. 213, SUBP.803, PROY. 3 REC 20 – Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional – CONCEPTO: Adquisición puntas para pipetas,	108.178.157
3356 04-11-2015	312315	Inversión – Vigencia 2015 - PROG. 213, SUBP.803, PROY. 3 REC 20 – Mejoramiento capacidad del INMLYCF para el desarrollo de las actividades en el marco de la ley de víctimas Nacional- Población víctima no desplazada – CONCEPTO: Adquisición insumos no exclusivos	28.959.260

ACUERDO COMERCIAL: Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentran vigentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente” y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso **aplican los Tratados de Libre Comercio que se listan en la tabla siguiente:**

ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbral) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales que se relacionan a continuación de conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI .	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION	
					SI	NO
CANADÁ (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$192.420.697 NO APLICA	NO		X
CHILE (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$192.420.697 NO APLICA	NO		X
ESTADOS UNIDOS (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$192.420.697 NO APLICA	NO		X
GUATEMALA,	SI	No incluye valores	\$192.420.697 SI APLICA	SI	X	
HONDURAS	SI	No incluye valores	\$192.420.697 SI APLICA	SI	X	
ESTADOS AELC – (Confederación Suiza, Reino de Noruega, Principado de Liechtenstein y Republica de Islandia) (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$364.265.000	\$192.420.697 NO APLICA	NO		X
UNIÓN EUROPEA (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$364.265.000	\$192.420.697 NO APLICA	NO		X
Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN	SI	Independientemente del valor del presupuesto	\$192.420.697 SI APLICA	SI	X	

NOTA: *Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con la naturaleza del proceso, conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

Código Estándar De Productos y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC)



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

GRUPO 1

RUP – Registro Único de Proponentes			
CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
41.12.15	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	15. Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos
41.12.16			16. Puntas de pipeta

GRUPO 2

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
41.10.48	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	10. Equipo de laboratorio y científico	48. Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción
41.12.15	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	12. Suministros y accesorios de laboratorio	15. Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos.

GRUPO 3

No.	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	NOMBRE CODIGO
1	41121600	Puntas para pipetas, con filtro antiaerosol, estériles, libres de DNAsas y RNAsas. Puntas largas, volumen de 0.5-10 micro litros, para pipetas Gilson Pipetman P10 y P2	Puntas para pipeta
2	41121702	Tubos para PCR en polipropileno de 0,2 ml con tapa plana, pared delgada, con superficie de escritura, color natural, resistentes a autoclavado, libres de DNAsas y RNAsas	Tubos micro centrífugos.

- En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deben estar inscritos y presentar el Certificado de la Cámara de Comercio respectiva en donde conste que se encuentran clasificados en al menos uno de los códigos UNSPSC descritos en el cuadro anterior y cumplir los requisitos legales exigidos en el Decreto 1082 de 2015.
- Se dará cumplimiento a las Circulares No.12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 de junio 13 de 2014 sobre Subsancionabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje de la Agencia Colombia Compra Eficiente (según corresponda) y Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero y Sentencia del Consejo de Estado. Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014. Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.
- Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales, deben solicitar la codificación UNSPSC hasta el tercer nivel.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA	18 DE NOVIEMBRE DE 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	18 DE NOVIEMBRE DE 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 DE NOVIEMBRE DE 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 18 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR LIMITADA A MIPYMES (Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015)	DEL 18 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 (SOLO DIAS HABILES Y EL ÚLTIMO DIA HASTA LAS 5:00 P.M.)	Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co o enviando oficio y documentos solicitados al Grupo Nacional de Gestión Contractual del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a la Carrera 13 N° 6A-97, Piso 1°, de Bogotá, D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o mediante FAX al PBX: 4-069977 / 44 Extensión 1858.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación** www.colombia.compra.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., PBX: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1829.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

BOGOTA D.C., 18 de noviembre de 2015

Proyectó: Lucy Faridy Rojas Beltrán, Profesional Grupo Nacional de Gestión Contractual
Revisó: Lindaura Chaves Valero, Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual